AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2024-9967 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para acondicionamiento de local para elaboración y venta de comida para llevar, sito en el barrio El Cruce, 15-bajo, de La Penilla.*

Don Alberto Alexis Hernández Leal ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para acondicionamiento de local para elaboración y venta de comida para llevar, con nuestra referencia 2024/874, en Bº El Cruce, 15, bajo, de La Penilla, de este término municipal incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 27 de noviembre de 2024.
El alcalde,
Francisco Javier Viar Fernández.

2024/9967

CVE-2024-9967